

ACTA 11/2020

Reunión Virtual Ordinaria del Consejo Departamental de Matemática del día nueve de septiembre de 2020 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 10/2020.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de licencia sabática de la Dra. María Julia Redondo.
 - b) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Bárbara I. Ferrante, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área II, asignaturas: “Elementos de Álgebra” y “Geometría Analítica”, para acceder a un cargo de mayor jerarquía.
 - c) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Cálculo I A” y “Cálculo II A”, para acceder a un cargo de mayor jerarquía.
 - d) Solicitud de licencia sin goce de haberes del Dr. Federico Fioravanti, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, para realizar estudios avanzados y de investigación.
 - e) Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Prof. Pamela A. Muller, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, para realizar estudios avanzados y de investigación.
 - f) Solicitud de licencia sin goce de haberes del Lic. Franco Grimoldi, en dos cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en las Áreas I y III, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático III”, respectivamente, por razones particulares.
 - g) Renuncia de la Dra. Marcela P. Álvarez como representante suplente del Departamento de Matemática ante la Comisión Asesora de Educación a Distancia (CAED).
 - h) Renuncia condicionada de la Lic. María Gabriela Serralunga al cargo de Asistente con dedicación exclusiva en el Área IV, asignatura: “Estadística B”, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

- i) Solicitud de excepción de la alumna Cintia V. Flores Yapu.
- j) Solicitudes de excepción de la alumna Aldana C. Donolo.

4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:

- a) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”.
- b) Orden de mérito y designación por asignación complementaria o contrato de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”.
- c) Orden de mérito y designación por asignación complementaria o contrato de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”.
- d) Contratación de la Prof. Jimena P. Hoffstetter en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”.
- e) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Virginia Ponce de León, Andrea Ofelia Sassi, Micaela Maribel Alvarado, Bettiana Marilyn Basanta, Patricio Pagano, Camila Ailen Gentili, María José Villaverde, Manon Dana Torre Goñi, Ludmila Ailen Torres, Ana Estefanía Falzoni Ortiz y Verónica Emilia Bouhier.
- f) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia de la alumna Johana N. Díaz.
- g) Solicitud de la Lic. Ana M. de la Torre para rectificar la calificación de cursado del alumno Álvaro Mosconi, en la asignatura “Análisis Matemático I” de los Cursos Intensivos de Verano 2020.
- h) Solicitud del Dr. Rodrigo F. Iglesias para rectificar la calificación de cursado del alumno Franco Caramelli Poeta, en la asignatura “Análisis Matemático II” del primer cuatrimestre de 2020.
- i) Solicitud de la Lic. Mariel P. Solis Cartagena para rectificar la calificación de cursado del alumno Enzo J. Macagnani, en la asignatura “Análisis Matemático I” del primer cuatrimestre de 2020.
- j) Ratificación de la Resolución DDM-N° 62/2020, del Director Decano “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Matemática, que solicita el bloqueo de un (1) cargo para financiar asignaciones complementarias.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica de la Prof. Verónica San Román para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina - XLIII Reunión de Educación Matemática (virtUMA 2020), que se desarrollará virtualmente del 21 al 25 de septiembre de 2020.
- b) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Jessica A. Del Punta para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina - XLIII Reunión de Educación Matemática (virtUMA 2020), que se desarrollará virtualmente del 21 al 25 de septiembre de 2020.

6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud de prórroga del Lic. Jorge A. Martínez para continuar sus estudios de posgrado.
- b) Solicitud del Dr. Juan Manuel Cornejo para dictar el curso de posgrado “Álgebras de semi Heyting”.
- c) Solicitud del Dr. Rodrigo F. Iglesias para dictar el curso de posgrado “Combinatoria Enumerativa”.
- d) Solicitud de inscripción de la Prof. Victoria Arce Pistone para optar al título de Doctora en Matemática.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los nueve días del mes de septiembre de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne virtualmente el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dr. Martín D. Safe, Dra. Fernanda S. Villarreal, Lic. Guadalupe Quijón, Lic. Rocío B. Suárez Albanesi, Srta. Macarena E. Lazzarin y Srta. Rocío B. Leithold. Se encuentran presentes, en carácter de asistentes, la Consejera Dra. Viviana A. Díaz, el Dr. Mariano F. De Leo, la Lic. Mónica A. Fuster y el Dr. Israel P. Rivera Ríos.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 10/2020.
2. El Dr. Ombrosi menciona que en esta Reunión Virtual Ordinaria no hay temas para informar.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Hacer lugar a la solicitud de licencia sabática de la Dra. María Julia Redondo, a partir del 1 de octubre de 2020 y por el término de seis (6) meses, en el marco del artículo 21° del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y del artículo 10° de la Resolución CSU-82/14.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El motivo de la solicitud de la Dra. Redondo se debe, como indica en su nota, a su intención de realizar tareas académicas y de investigación en la Universidad GTIIT (Guangdong Technion Israel Institute of Technology) en Shantou, China”.*

Se aprueba por unanimidad.

- b) Proponer a la Secretaría General Académica la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Bárbara I. Ferrante, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área II, asignaturas: “Elementos de Álgebra” y “Geometría Analítica”, a partir del 1 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Matemática II ARQ, por asignación complementaria, en el marco del artículo 35° del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Proponer a la Secretaría General Académica la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Cálculo I A” y “Cálculo II A”, a partir del 1 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, para acceder a un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área VII, asignatura: “Métodos Numéricos B”, por asignación complementaria, en el marco del Acuerdo Específico entre la Municipalidad de Tres Arroyos, el Centro Regional de Estudios Superiores Tres Arroyos (CRESTA) y la Universidad Nacional del Sur.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi.

- d) Proponer al Consejo Superior Universitario la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes del Dr. Federico Fioravanti, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 18 de septiembre de 2020 y hasta

el 31 de marzo de 2021, para realizar estudios avanzados y de investigación, en el marco del artículo 6° del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Proponer al Consejo Superior Universitario la evaluación de la solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Prof. Pamela A. Muller, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 1 de octubre de 2020 y por el término de un (1) año, para realizar estudios avanzados y de investigación, en el marco del artículo 6° del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes del Lic. Franco Grimoldi, en dos cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en las Áreas I y III, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático III”, respectivamente, a partir del 7 de septiembre de 2020 y hasta el 6 de noviembre de 2020, por razones particulares, en el marco del artículo 32° del Régimen de Licencias vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Aceptar la renuncia de la Dra. Marcela P. Álvarez como representante suplente del Departamento de Matemática ante la Comisión Asesora de Educación a Distancia (CAED).

Se aprueba por unanimidad.

- h) Aceptar la renuncia condicionada de la Lic. María Gabriela Serralunga al cargo de Asistente con dedicación exclusiva en el Área IV, asignatura: “Estadística B”, a partir del 1 de octubre de 2020, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Cintia V. Flores Yapu para que se le autorice cursar la asignatura “Estadística Matemática”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática. Este pedido es para que se le pueda pasar el cursado del primer cuatrimestre de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

- j) No hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Aldana C. Donolo para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2020, la asignatura “Probabilidad y Estadística”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda no hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Aldana C. Donolo para que se le autorice cursar, en el segundo cuatrimestre de 2020, la asignatura “Geometría I”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

El Consejero Dr. Diego N. Castaño menciona: *“En 2019, con la Comisión Curricular de la Licenciatura, habíamos consultado para que la Comisión se expida y revea las correlativas para ver si hay algunas que pueden ser un poco más flexibles que otras y justo en este caso, la Comisión Curricular de la Licenciatura había reforzado que el cursado de “Análisis II” era necesario para cursar “Probabilidad y Estadística” y “Geometría I” y, por ese motivo, rechazamos ambas excepciones”.*

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”.

1. CAPPÀ, Juan Ángel,
2. SLAGTER, Juan Sebastián,
3. FUSTER, Mónica Alejandra,
4. FERRANTE, Bárbara Isabel.

El Dr. Ombrosi menciona: *“La Comisión Evaluadora está integrada por Denise Belloni, María Cristina Cassano y Juan Manuel Cornejo. Este curso lo tomó Juan Ángel Cappa”.*

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria o contrato de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”.

1. FERRANTE, Bárbara Isabel,
2. SLAGTER, Juan Sebastián,
3. HOFFSTETTER, Jimena Paula,
4. GALLARDO, Andrés,
5. ARCE PISTONE, Victoria,
6. ZALBA, Fernanda Quillén,
7. MICUCCI, Luis Ariel.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Este orden de mérito es para la comisión de lunes y jueves de 08:00 a 12:00 horas. Firman María Julia Redondo, Laura Rueda y Julio Sewald. El cargo lo tomó Bárbara Ferrante”.*

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria o contrato de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”.

1. FERRANTE, Bárbara Isabel,
2. SLAGTER, Juan Sebastián,
3. SACOMANI, Susana Graciela,
4. HOFFSTETTER, Jimena Paula,
5. GALLARDO, Andrés,
6. ARCE PISTONE, Victoria,
7. ZALBA, Fernanda Quillén,
8. MICUCCI, Luis Ariel.

El Dr. Ombrosi menciona: *“En este caso, el orden de mérito corresponde a la comisión de martes y jueves de 08:00 a 12:00 horas. La Comisión Evaluadora es la misma que en el inciso b). Este cargo lo tomó Susana Graciela Sacomani”.*

Se aprueba por unanimidad.

- d) Continuar con el trámite de contratación de la Prof. Jimena P. Hoffstetter en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Asociado al primer orden de mérito de Ayudantes “A” que mencioné, es decir, el que corresponde a la comisión de lunes y jueves de 08:00 a 12:00 horas, se agrega la contratación de Jimena Hoffstetter para cubrir una necesidad docente en el Área II”.*

Se aprueba por unanimidad.

- e) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Virginia Ponce de León, Andrea Ofelia Sassi, Micaela Maribel Alvarado, Bettiana Marilyn Basanta, Patricio Pagano, Camila Ailén Gentili, María José Villaverde, Manon Dana Torre Goñi, Ludmila Ailen Torres, Ana Estefanía Falzoni Ortiz y Verónica Emilia Bouhier.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Tomar conocimiento de la aprobación del examen y continuar con el correspondiente trámite de equivalencia de la alumna Johana N. Díaz.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Hacer lugar a la solicitud de la Lic. Ana M. de la Torre para rectificar la calificación de cursado del alumno Álvaro Mosconi, en la asignatura “Análisis Matemático I” de los Cursos Intensivos de Verano 2020.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Hacer lugar a la solicitud del Dr. Rodrigo F. Iglesias para rectificar la calificación de cursado del alumno Franco Caramelli Poeta, en la asignatura “Análisis Matemático II” del primer cuatrimestre de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Hacer lugar a la solicitud de la Lic. Mariel P. Solis Cartagena para rectificar la calificación de cursado del alumno Enzo J. Macagnani, en la asignatura “Análisis Matemático I” del primer cuatrimestre de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Ratificar la Resolución DDM-N° 62/2020, del Director Decano “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Matemática, que solicita el bloqueo de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, para financiar asignaciones complementarias.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar a la Prof. Verónica San Román pesos mil ochocientos (\$ 1800) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina - XLIII Reunión de Educación Matemática (virtUMA 2020), que se desarrollará virtualmente del 21 al 25 de septiembre de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar a la Dra. Jessica A. Del Punta pesos mil ochocientos (\$ 1800) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina - XLIII Reunión de Educación Matemática (virtUMA 2020), que se desarrollará virtualmente del 21 al 25 de septiembre de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, otorgando al Lic. Jorge A. Martínez una prórroga un (1) año para continuar sus estudios de posgrado.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud del Dr. Juan Manuel Cornejo para dictar el curso de posgrado “Álgebras de semi Heyting”, durante el segundo cuatrimestre de 2020, con una carga horaria total de 60 horas y continuar con el trámite correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud del Dr. Rodrigo F. Iglesias para dictar el curso de posgrado “Combinatoria Enumerativa”, durante el segundo cuatrimestre de 2020, con una carga horaria total de 60 horas y continuar con el trámite correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, aceptando la solicitud de inscripción de la Prof. Victoria Arce Pistone para optar al título de Doctora en Matemática y elevar la misma para su consideración a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El Director propuesto es el Dr. Martín Figallo”*.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:21 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.